



GRUPO ACMS Consultores

Distintivo Igualdad en la empresa (DIE)



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Grupo ACMS ofrece asesoramiento para ayudarle en la preparación de la documentación para optar al distintivo igualdad en la empresa.

Índice de Contenidos

- 1. ¿Qué es el distintivo de igualdad en la empresa?

- 2. ¿Quién puede solicitar el distintivo de igualdad?

- 3. Plazos de convocatorias

- 4. Beneficios DIE

- 5. Objetivos de este distintivo

- 6. Consultoría

1. ¿Qué es el distintivo de igualdad en la empresa?

El distintivo igualdad en la empresa es un reconocimiento que emite el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para premiar el esfuerzo realizado, por las empresas, por haber logrado implantar la igualdad en el mundo laboral, a través de planes de igualdad, políticas retributivas con enfoque de género y medidas innovadoras para impulsar el cambio de cultura en la organización.

Anualmente en el BOE se convoca la concesión del distintivo empresarial "Igualdad en la Empresa" y se exponen las bases reguladoras. Esta iniciativa del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social va dirigida a todas aquellas empresas que deseen obtener la Marca de Excelencia de Igualdad

2. ¿Quién puede solicitar el distintivo de igualdad?

El distintivo "Igualdad en la Empresa", de valor honorífico, puede ser solicitado por cualquier tipo de empresas público o privada que realice y desarrolle sus actividades en territorio español.

3. Plazos de convocatorias

La concesión del distintivo "igualdad en la empresa" se instrumentaliza mediante convocatorias anuales en el mes de Marzo o Abril. La vigencia es de 3 años

4. Beneficios del distintivo DIE

Explicamos cuáles son los beneficios del Distintivo de Igualdad de Empresa (DIE):

- Formar parte del tejido empresarial que lucha y apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres aplicando políticas de igualdad tanto en las condiciones laborales como en modelos de organización, planes y medidas de igualdad.
- Es un requisito previo para poder participar en concursos públicos.
- Potencia el reconocimiento Social. Se potencia la imagen de la empresa dado que se hace entrega del distintivo igualdad en un acto público con publicidad.
- Fomentar la lucha porque la igualdad sea reconocida.
- Ayuda a las empresas a cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la igualdad de género y no discriminación.
- Incrementa la productividad al desarrollar tareas en un ambiente laboral inclusivo y diverso.

5. ¿Cuál es el objetivo de este distintivo?

El distintivo empresarial en materia de "Igualdad en la empresa" tiene como misión principal destacar a las empresas y organizaciones que apliquen políticas de igualdad en la lucha contra la brecha salarial de género existente, políticas de conciliación, planes para potenciar la flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo

6. Consultoría

Consúltenos si necesita un Plan de Igualdad en su organización. Rellene el formulario de contacto y nos pondremos en contacto con su empresa para ofrecerle un presupuesto personalizado para su plan.

INSTITUTO DE LA MUJER



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com